



GERENCIA NACIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

CIRCULAR No. 034

Para: Supervisores, Interventores, áreas de contratación y ordenadores del gasto

Asunto: Instrumentos y herramientas para la capacitación de interventores y supervisores

La Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, sin perjuicio de las capacitaciones que realice cada facultad o sede en materia de seguimiento a la ejecución contractual y en concordancia con lo estipulado en el Manual de Convenios y Contratos de la Universidad, resalta la importancia de la continua formación de las personas que ejercen la labor de supervisores o interventores.

En este orden de ideas, los supervisores e interventores deberán aplicar las disposiciones establecidas en la “Guía Cartilla para el ejercicio de la función de supervisión e interventoría de contratos y órdenes contractuales”, expedida por la Gerencia y cuya consulta puede realizarse en http://168.176.236.5/gerencia/fileadmin/user_upload/U.GU.12.011.005_Cartilla_supervision_inventoria_UNAL_.pdf

De igual manera, para facilitar el debido seguimiento a la ejecución contractual, los supervisores o interventores deberán realizar el curso virtual “ABC del supervisor o interventor”, al cual podrán acceder a través del siguiente enlace: <https://campus.virtual.unal.edu.co/login/index.php>

La Gerencia Nacional Financiera y Administrativa conmina a la permanente consulta de estos instrumentos, para su apropiación y aplicación, en procura de un mejor seguimiento a la ejecución contractual en la Universidad.

La presente circular rige a partir de la fecha de su publicación en el Sistema de Información Normativa, Jurisprudencial y de Conceptos -Régimen Legal- de la Universidad Nacional de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Acuerdo 70 de 2012 del Consejo Superior Universitario.

Dada en Bogotá D.C., el 24 de noviembre de 2021

Original firmado
ALVARO VIÑA VIZCAINO
Gerente Nacional Financiero y Administrativo